



Barranquilla, 06-02-2019

Señor:
ENRIQUE ABIMAE TORRES
FUTURANZA

REF. NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 000005 DEL 04 DE FEBRERO DE 2019.

Respetado Sr. Enrique Abimael Torres.

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 000005 del 6 de febrero de 2019, en su calidad representante legal de la FUNDACIÓN FUTURANZA, con NIT No.802.020.352-2, y de conformidad con el artículo 67 y siguientes del CPACA. Se anexa copia integral, auténtica y gratuita. Contra el presente acto administrativo, no procede recurso alguno y se da por agotada la actuación administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del CPACA.

Para tal fin, podrá notificarse en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura, tercer piso, del edificio de la Gobernación del Atlántico ubicado en la Calle 40 entre carrera 45 y 46, en los horarios de 9 a 12 pm y de 2 a 4 pm, para lo cual deberá presentar su documento de identidad.

Se le advierte que la notificación se entenderá surtida y quedará ejecutoriada al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso que se publique en la página web de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Atlántico.

Atentamente,



MERCEDES MUÑOZ ARAGON
Secretaría de Infraestructura

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatf



@gobernaciondelatlantico



gobatatlantico

